

DESARROLLA RED IBEROAMERICANA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTÁNDARES DE PROTECCIÓN DE DATOS PARA LA REGIÓN: ACUÑA LLAMAS

- **En representación de México, el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña y el comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov participaron en el 51° Foro APPA, donde presentaron el Informe de actividades de la RIPDP**
- **Acuña Llamas destacó que autoridades de Argentina, Colombia, Costa Rica, España, México, Perú, Portugal y Uruguay, buscan como integrantes de la Red mejorar el régimen de protección de datos en la región y mecanismos de cooperación para atender vulneraciones transfronterizas de datos**

La Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales (RIPDP) trabaja en el desarrollo de Estándares de Protección de Datos para garantizar este derecho en Iberoamérica, afirmó el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Francisco Javier Acuña Llamas, durante su participación en el *51° Foro de Autoridades de Privacidad de Asia-Pacífico (APPA)*.

En representación de México, el comisionado presidente de INAI y el comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov presentaron el Informe de actividades de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, de diciembre de 2018 a mayo de 2019, ante representantes de las autoridades garantes de la privacidad que conforman el Foro APPA.

Acuña Llamas destacó que las autoridades nacionales de protección de datos personales de Argentina, Colombia, Costa Rica, España, México, Perú, Portugal y Uruguay, representadas en la Red, buscan consolidar nuevas fórmulas de organización interna para responder de mejor manera a las necesidades de cooperación en la materia.

El presidente del INAI señaló que, con ese propósito, se convocó al Foro de Autoridades Iberoamericanas de Protección de Datos, en Cartagena de Indias, Colombia, del 15 al 17 de mayo pasado, como un espacio de discusión y reflexión exclusivo para las autoridades de protección de datos que integran la Red.

Aseguró que se busca consolidar ese Foro como un espacio permanente de las autoridades nacionales para debatir y adoptar decisiones que permitan mejorar el régimen de protección de datos en la región y en cada una de sus jurisdicciones, mediante el establecimiento de mecanismos de cooperación y asistencia jurídica para atender vulneraciones de datos transfronterizas.

Francisco Acuña sostuvo que con estas acciones se busca fortalecer y posicionar a la RIPDP a nivel regional e internacional, así como lograr que los insumos derivados de la reflexión y discusión en este espacio de autoridades, académicos, funcionarios públicos, organizaciones de la sociedad civil y otros actores interesados se traduzcan en políticas públicas.

En este marco, anunció que del 18 al 21 de junio del año en curso se celebrará el *XVII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos en el Estado de México*, en donde temas como los avances y perspectivas normativas de protección de datos; los riesgos en el tratamiento de datos personales en casos de emergencia; la protección de datos personales en los ámbitos de la justicia y la seguridad; innovación y ética en la protección de datos, entre otros.

Asimismo, el comisionado presidente del INAI dio a conocer que en noviembre de este año se llevará a cabo un Seminario en Montevideo, Uruguay, en el que se plantearán las actividades derivadas del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea a un año de su entrada en vigor.

Acuña Llamas sostuvo que la Red Iberoamericana de Protección de Datos continúa trabajando a marchas forzadas para favorecer la cooperación interregional e internacional en favor de la consolidación de una cultura global de protección de datos y privacidad.

El Foro APPA es el principal foro mediante el cual las autoridades de privacidad de esta región logran formar alianzas e intercambiar ideas sobre la reglamentación de la privacidad, las nuevas tecnologías, la gestión de consultas y quejas sobre privacidad.

Entre los objetivos del Foro APPA se encuentra facilitar el intercambio de conocimientos y recursos entre las autoridades de privacidad de la región, así como fomentar la cooperación en materia de privacidad y protección de datos y promover conjuntamente actividades de sensibilización en materia de privacidad.

El Foro está integrado por 20 autoridades garantes, de las cuales 13 son nacionales (Australia, Canadá, Colombia, Corea del Sur [dos autoridades], Estados Unidos [dos autoridades], Filipinas, Japón, México, Nueva Zelandia, Perú y Singapur), 5 son provinciales (Columbia Británica, Nueva Gales del Sur, Queensland, Territorio del Norte y Victoria) y 2 son regiones administrativas especiales (Hong Kong y Macao).